

**PROYECTO COMÚN: CURSOS 2021/2022-2024/2025**

CÓDIGO PC2021/2022-2024/2025	FECHA EDICIÓN INICIAL 30/11/2021	FECHA DE REVISIÓN -	NÚMERO DE REVISIÓN 00
---------------------------------	-------------------------------------	------------------------	--------------------------

1. INTRODUCCIÓN
2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES
3. NIVELES DE LIDERAZGO
4. GRUPOS DE INTERÉS
5. AGENTES IMPLICADOS
6. COMISIÓN EXTERNA DE CALIDAD
7. ALIADOS
8. RECURSOS HUMANOS
9. RECURSOS MATERIALES
10. PLAN ESTRATÉGICO
  - 10.1 OBJETO
  - 10.2 DEFINICIÓN DE CONCEPTOS
  - 10.3 LÍNEAS ESTRATÉGICAS-OBJETIVOS GENERALES
  - 10.4 RESPONSABLES
  - 10.5 TEMPORALIZACIÓN
  - 10.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS-OBJETIVOS OPERATIVOS
  - 10.7 ACTUACIONES: LOS PLANES DE ACCIÓN Y MEJORA
  - 10.8 EVALUACIÓN DE RESULTADOS

	Responsable de elaboración	Responsable de revisión	Responsable de aprobación
Nombre	Cristina Luengo Fernández	José María Fernández Valdés	Alfonso Cobo Escamilla
Puesto	Responsable de Oficina de Calidad	Subdirector Responsable de Calidad	Director
Firma			

## PROYECTO COMÚN: CURSOS 2021/2022-2024/2025

CÓDIGO	FECHA EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2021/2022-2024/2025	30/11/2021	-	00

## 1. INTRODUCCIÓN

Este documento está dirigido a toda la comunidad universitaria y a la sociedad. En él se presenta el Proyecto Común de la Escuela Técnica Superior de Edificación de la Universidad Politécnica de Madrid, a través de la definición de los elementos básicos que suponen nuestros cimientos: quiénes somos, qué queremos en este momento (misión), cómo lo queremos hacer (valores que queremos transmitir), y a dónde queremos llegar (visión). También describe los grupos de interés, nuestros aliados en esta tarea y los agentes implicados en la misma.

## 2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

### Misión

La ETS de Edificación de la Universidad Politécnica de Madrid, tiene como misión fundamental **formar personas altamente cualificadas en el ámbito de la Edificación** para que puedan ejercer, **con solvencia científica y técnica, como profesionales de la Arquitectura Técnica** en particular, y **de la Edificación en general**, ofreciendo una **formación de calidad** que atienda a los retos y desafíos del conocimiento y que **dé respuesta a las necesidades de la sociedad**, no sólo a través de la transmisión del conocimiento, sino también propiciando la opinión crítica y demostrando su compromiso con el progreso social, siendo un ejemplo para su entorno. Para ello, la Escuela **facilitará la transferencia del conocimiento a la sociedad y el desarrollo de la investigación en sus vertientes científica y técnica**, así como la formación de expertos en investigación aplicada a la Edificación

### Visión

La Escuela se ve en un futuro a medio plazo como un Centro que en el ámbito de la **Gestión:** Promueve el logro de la excelencia en la docencia y en la investigación mediante el desarrollo y la implementación de planes estratégicos revisados y corregidos de forma sistemática, renovación del Sistema Integral de Gestión para la Calidad implementado, así como la consecución de nuevos sellos que acrediten la excelencia en la gestión a nivel nacional e internacional.

La Escuela se ve en un futuro a medio plazo, como un Centro que en el ámbito de la **Formación:** Propicia una formación que da respuesta a la demanda de la sociedad mediante un Plan de Estudios adecuado al perfil del titulado al que se dirige.

Fomenta una enseñanza práctica con fundamentos científicos sólidos, a través del establecimiento de convenios con empresas e instituciones del sector que realizan actividades vinculadas a la formación de sus estudiantes (Cátedras Universidad-Empresa, Aulas Universidad Empresa, Colegio Profesional, etc.).

Fomenta la incorporación de nuevos métodos de enseñanza, así como de actividades relacionadas con la innovación educativa que incrementen la participación activa del estudiante en el proceso de aprendizaje.

Fomenta la movilidad de sus estudiantes a través de convenios tanto nacionales como internacionales.

Promueve y ofrece a sus estudiantes el nivel académico máximo, a través de su diversificada oferta de Másteres Oficiales, Postgrados de Título Propio, Programas de Doctorado, Seminarios, Conferencias, etc.

La Escuela se ve en un futuro a medio plazo, como un Centro que en el ámbito de la **Investigación:**

**PROYECTO COMÚN: CURSOS 2021/2022-2024/2025**

CÓDIGO	FECHA EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2021/2022-2024/2025	30/11/2021	-	00

Impulsa la investigación, fomentando la participación y presencia activa de profesores y alumnos en los grupos de investigación de la UPM, en proyectos de investigación y en programas de cooperación e intercambios nacionales e internacionales.

Fomenta la difusión científica, así como la difusión de la actividad investigadora a través de congresos nacionales e internacionales, científicos y técnicos, así como la creación de revistas especializadas.

La Escuela se ve en un futuro a medio plazo, como un Centro que en el ámbito de la **Movilidad:** Hace realidad el Espacio Europeo de Educación Superior, posibilitando la movilidad de sus estudiantes, del profesorado y del personal de administración y servicios, todo ello a través de una adecuada interrelación con otros Centros de ámbito internacional.

La Escuela se ve en un futuro a medio plazo, como un Centro que en el ámbito de las **Relaciones Institucionales:**

Busca aliados externos para la consecución de sus objetivos, entre ellos, el desarrollo profesional de nuestros estudiantes, a través de la firma de convenios de colaboración con empresas líderes del sector de la edificación. El aumento de recursos económicos para el Centro, es otro de los objetivos planteados a través de la posible financiación de estos aliados externos.

La Escuela se ve en un futuro a medio plazo, como un Centro que en el ámbito de los **Estudiantes:** Asume el reto de la formación integral del alumno, en sus distintas vertientes, en el ámbito del conocimiento (científico-técnico), en el desarrollo de habilidades y destrezas, en el comportamental, y en el motivacional a través de una actitud positiva de aprendizaje.

La Escuela se ve en un futuro a medio plazo, como un Centro que en el ámbito de la **Innovación Educativa:** Fomenta el desarrollo de propuestas educativas que respondan a la realidad, compartiendo y transfiriendo las experiencias educativas innovadoras para acrecentar y generalizar la experiencia. Crea condiciones permanentes para que las experiencias innovadoras se conviertan en una práctica institucionalizada.

La Escuela se ve en un futuro a medio plazo, como un Centro que en el ámbito de los **Recursos Humanos:** Cuenta con un Profesorado y un Personal de Administración y Servicios responsable e implicado en la consecución de los objetivos de la Escuela porque desempeña bien sus funciones y se siente parte integrante de la misma.

Promueve acciones de formación y mejora del Profesorado y del Personal de Administración y Servicios que favorecen su actualización continua a nivel profesional y personal.

Impulsa la evaluación del Profesorado y del Personal de Administración y Servicios, para una mejor valoración de su desempeño y recompensa por sus resultados, logrando en todo el proceso, una mayor motivación en el trabajo.

Fomenta la movilidad nacional e internacional del Profesorado y del Personal de Administración y Servicios. Desarrolla una política de protección de la salud y seguridad de las personas

La Escuela se ve en un futuro a medio plazo, como un Centro que en el área de **Servicios:** Propicia el más alto grado de eficacia en los servicios que ofrece para que revierta en la calidad de las actividades académicas, de la extensión universitaria y la satisfacción de sus destinatarios.

Desarrolla políticas dirigidas a la renovación permanente de las infraestructuras docentes, de investigación, de gestión y de servicios.

Incorpora tecnologías de vanguardia y programas innovadores vinculados a las actividades del Centro.

Avanza y crea nuevos servicios para adaptarse a las nuevas necesidades, internas y sociales.

**PROYECTO COMÚN: CURSOS 2021/2022-2024/2025**

CÓDIGO	FECHA EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2021/2022-2024/2025	30/11/2021	-	00

La Escuela se ve en un futuro a medio plazo, como un Centro que en el ámbito de los **Recursos Materiales:**

Gestiona de forma eficiente sus recursos, porque estudia sus posibilidades y utiliza instrumentos de control adecuados.

Mejora la dotación de los recursos tecnológicos que posibilitan la modernización de sus procesos administrativos y docentes.

La Escuela se ve en un futuro a medio plazo, como un Centro que en el ámbito de la **Prevención y Seguridad:**

Practica la responsabilidad, protegiendo la salud de las personas frente a situaciones de riesgo derivados del trabajo y de otros posibles riesgos que se puedan dar en el Centro.

La Escuela se ve en un futuro a medio plazo, como un Centro que en el ámbito de la **Transferencia a la sociedad, Sostenibilidad y Responsabilidad social:**

Potencia la presencia del Centro y de sus representantes en los órganos de la Universidad e instituciones del entorno de la edificación (nacional e internacional).

Participa en el entramado social mediante la formalización de convenios con instituciones y empresas (nacionales e internacionales).

Se prepara para reaccionar rápidamente a los cambios que se dan en la sociedad e incorporar nuevas estrategias para afrontarlos.

Preservar los recursos ambientales y culturales para las generaciones futuras, respetando la diversidad y promoviendo la reducción de las desigualdades sociales, contribuyendo de esta manera, en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La Escuela se ve en un futuro a medio plazo, como un Centro que en el ámbito de la **Transparencia:**

Informa a todo el personal del Centro de la evolución del presupuesto de la misma, tanto del presupuesto ordinario como de los cánones generados.

Proporciona a todo el personal del Centro la misma información que reciben los miembros de la Junta de Escuela.

Remite a todo el personal del Centro la información de los Consejos de Gobierno de la Universidad.

## Valores

La dirección fomentará la promoción de los valores y principios éticos entre la comunidad universitaria:

Compromiso	A través del cumplimiento de objetivos del Plan Estratégico que abarcan todas las actividades del Centro.
Transparencia en la gestión y rendición de cuentas	Se difunden todos los resultados de la gestión del Centro. Resultados académicos, económicos, resultados de los procesos.
Fomento de la solidaridad y la cooperación	Impulsa la Comisión de Cooperación para Desarrollo.

**PROYECTO COMÚN: CURSOS 2021/2022-2024/2025**

CÓDIGO	FECHA EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2021/2022-2024/2025	30/11/2021	-	00

Responsabilidad	Los Planes de Acción y Mejora identifican responsables. El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) define propietarios. La responsabilidad se refleja en el nivel de liderazgo del Centro. Los Responsables de servicio definen objetivos.
Confianza	Ejerciendo una política de puertas abiertas. Dando responsabilidades a las personas
Esfuerzo personal	Implicación en la implantación de nuevas metodologías que refuerzan el aprendizaje del alumno. Reconocimiento del esfuerzo individual.
Veracidad y honradez	Difusión de los acuerdos adoptados en órganos de gobierno y comisiones. Difusión de objetivos y resultados del Equipo Directivo. Difusión de resultados de los planes de acción y mejora.
Sentido de la justicia	A través de la figura del Defensor Universitario. El Equipo Directivo ejerce una política de puertas abiertas en la que escucha a todas las partes.
Respeto a las normas	Cumpliendo los procedimientos administrativos. Fomento de la convivencia mediante el diálogo y el respeto a lo diferente, y en caso de incumplimiento aplicación del Reglamento de Régimen Interno para la convivencia.
Ética, moral e integridad profesional	Aplicando el código deontológico de la profesión.
Fomento del desarrollo sostenible.	Jornadas. Acciones. Gestión de residuos. Ahorro energético.
Respeto y defensa del medioambiente	Jornadas. Acciones. Incorporación como competencia general la concienciación medioambiental.
Fomento de la seguridad y prevención de riesgos laborales	Comisión de Seguridad y Riesgos Laborales. Jornadas. Desarrollo del Plan de Prevención de Riesgos de la ETS de Edificación.
Contribución al desarrollo económico y cultural	Jornadas nacionales e internacionales. Convenios de colaboración. Proyectos de Investigación.
Fomento de la participación de la comunidad universitaria, de otras instituciones y de la sociedad.	Comisiones asesoras y grupos de trabajo, donde participan todos los sectores de la comunidad universitaria (PDI, PAS, alumnos).
Colaboración nacional e internacional	Creación de convenios de colaboración. Jornadas nacionales e internacionales. Creación de Cátedras Universidad-Empresa. Dobles titulaciones. Certificación CABA.

**PROYECTO COMÚN: CURSOS 2021/2022-2024/2025**

CÓDIGO	FECHA EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2021/2022-2024/2025	30/11/2021	-	00

### 3. NIVELES DE LIDERAZGO

El régimen jurídico universitario (Ley Orgánica de Universidades, Estatutos, Reglamentos de desarrollo) define la estructura de liderazgo de las Universidades estableciendo los órganos colegiados de gobierno en las Escuelas: la Junta de Escuela, la Comisión de Gobierno y los Consejos de Departamento, todos ellos con una organización y funcionamiento bien definidos. De igual manera quedan definidos los órganos de gobierno unipersonales: el Director, los Subdirectores, Adjuntos y el Secretario de la Escuela que conformarían el Equipo Directivo y los Directores, Subdirectores y Secretarios de los Departamentos adscritos al Centro.

A pesar de estas figuras estatutarias, la Dirección del Centro apuesta por aunar responsabilidades en todas las áreas de desarrollo, de tal manera que el modelo de liderazgo de la ETS de Edificación se ha enfocado a conseguir unos resultados y cumplir unos objetivos planificados que asumen el desarrollo de su plan de gestión.

Los niveles en que en estos momentos está definido el liderazgo de la Escuela son:

#### Liderazgo colegiado

- Junta de Escuela
- Comisión de Gobierno
- Consejos de Departamento
- Comisión de Ordenación Académica
- Comisión Interna de Calidad
- Comisión de Directores de Departamento
- Comisión de Relaciones Internacionales y Cooperación para el Desarrollo
- Comisión de Prácticas en Empresa
- Comisión Mixta COAATM-ETS de Edificación
- Comisión de Investigación
- Comisión CUE-ETS de Edificación
- Comisión del Personal de Administración y Servicios.
- Comisión de Prevención de Riesgos Laborales
- Comisión de Comunicación.
- Grupos de Investigación
- Grupos de Innovación Educativa
- Junta de Delegados de Alumnos

#### Liderazgo unipersonal

- Equipo Directivo
  - Director
  - Secretaria Académica
  - Subdirector de Asuntos Económicos, Patrimonio y Transformación Digital.
  - Subdirector de Ordenación Académica, Estrategia Académica y Calidad
  - Subdirector de Relaciones Institucionales, Emprendimiento y Comunicación
  - Subdirectora de Objetivos de Desarrollo Sostenible y Estudiantes
  - Subdirector de Investigación, Doctorado y Posgrado
  - Adjunta al Director
  - Adjunto al Director para Relaciones Internacionales y EELISA
  - Delegada del Director par Innovación Educativa

### PROYECTO COMÚN: CURSOS 2021/2022-2024/2025

CÓDIGO	FECHA EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2021/2022-2024/2025	30/11/2021	-	00

- Directores de Departamento
  - Director del Departamento de Construcciones Arquitectónicas y su Control
  - Director del Departamento de Tecnología de la Edificación
- Director de la Sección Departamental de Matemática Aplicada
- Directora de la Sección Departamental Lingüística Aplicada a la Ciencia y a la Tecnología
- Coordinadores de Asignatura
- Coordinadores de Semestre
- Tribunales de Calificación
- Tribunales de Reclamaciones.
- Tribunales de Evaluación Curricular
- Responsables de los Servicios
- Propietarios de Procedimientos
- Representantes de los Estudiantes

## 4. GRUPOS DE INTERÉS

### LOS ALUMNOS POTENCIALES

Posibles estudiantes, con distintas vías de acceso, a las titulaciones que ofrece el Centro.

### LOS ALUMNOS

Los matriculados en cualquiera de las enseñanzas que se imparten en nuestro Centro.

### ALUMNOS DE INTERCAMBIO (NACIONALES E INTERNACIONALES)

Estudiantes que vienen de otros Centros, a través de convenios nacionales e internacionales, con los cuales la ETSEM tiene el compromiso de la formación.

### EGRESADOS

Recién titulados que salen al mundo laboral y que siguen demandando formación continua.

### USUARIOS DE LOS SERVICIOS

En concreto instituciones públicas o privadas que a través de convenios específicos requieren de la Escuela labores de investigación, de formación continua, etc. Asimismo instituciones públicas o privadas que requieren alquiler de espacios.

### LA SOCIEDAD

Una función fundamental de la Universidad, y por tanto de nuestra Escuela, es la formación de profesionales que den respuesta adecuada a las necesidades que la sociedad tiene en cada momento. Por ello el Centro considera estas necesidades para la redefinición de los Planes de Estudio de las Titulaciones que imparte: de Grado, de Postgrado y programas de Doctorado.

### EMPLEADORES

Que demandan profesionales bien formados, capacitados y con competencias en el ámbito de la Edificación.

### LAS PERSONAS (GRUPO DE INTERÉS INTERNO)

El personal de Centro, docente e investigador, auxiliar y de servicio, que presta sus servicios para la consecución de los objetivos, al tiempo que recibe por ello una retribución económica.

**PROYECTO COMÚN: CURSOS 2021/2022-2024/2025**

CÓDIGO	FECHA EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2021/2022-2024/2025	30/11/2021	-	00

## 5. AGENTES IMPLICADOS

Para poder desarrollar el Proyecto Común, la Escuela tiene organizada una Unidad de Calidad compuesta por una **Oficina de Calidad** y la **Comisión Interna de Calidad**.

### COMITÉ DE GESTIÓN

Promueve y hace el seguimiento del Plan de Calidad vigente en cada curso, al tiempo que coordina los distintos órganos de la Unidad de Calidad, así como la renovación y nuevas incorporaciones de sus miembros.

### COMISIÓN INTERNA DE CALIDAD

Actúa como auditor interno, evaluando los resultados los Planes de Acción y Mejoras, llevando a cabo el seguimiento de nuestro Sistema de Garantía Interna de Calidad.

## 6. COMISIÓN EXTERNA DE CALIDAD

Actúa como auditor externo, evaluando los resultados los Planes de Acción y Mejoras, llevando a cabo el seguimiento de nuestro Sistema de Garantía Interna de Calidad. Actualmente componen la Comisión Externa de Calidad:

Antonio Blázquez Morales  
Director de la Unidad de Evaluación de Productos Innovadores. IETCC-CSIC

Esther González Vales  
Promotora de Prescripción. MAPEI

Manuel José Ramos Arias  
ARPADA

Francisco de Borja Díaz Vega  
Responsable de Marketing. Cemento LAFARGEHOLCIM

M<sup>a</sup> Pilar Castelao de Simón  
Unidad de Calidad de la UPM

## 7. ALIADOS

Para poder cumplir con las exigencias de nuestros demandantes y satisfacer sus necesidades, la ETS de Edificación cuenta con una cartera de aliados estratégicos, lo que nos permite brindar un servicio más completo y con un respaldo que garantiza la buena ejecución de nuestro proyecto. Nuestros aliados son muy diversos:

- ✓ Entidades públicas a nivel nacional y local: Ministerio de Educación y Ciencia, Ministerio de Fomento, Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid.
- ✓ Agrupaciones del sector como el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España y los Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de toda España.
- ✓ Instituciones educativas: los Centros universitarios que imparten enseñanzas relacionadas con



**PROYECTO COMÚN: CURSOS 2021/2022-2024/2025**

CÓDIGO PC2021/2022-2024/2025	FECHA EDICIÓN INICIAL 30/11/2021	FECHA DE REVISIÓN -	NÚMERO DE REVISIÓN 00
---------------------------------	-------------------------------------	------------------------	--------------------------

el ejercicio profesional de arquitecto técnico en toda España, así como aquellas Universidades extranjeras con las que establecemos convenios de colaboración.

- ✓ Organismos de Investigación: Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja, el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT).
- ✓ Cátedras Universidad-Empresa y Aulas Empresa de nuestro Centro así como las distintas instituciones públicas o privadas con las que hemos formalizado convenios en el ámbito de la docencia, la formación o la investigación.
- ✓ Empresas e instituciones que necesitan hacer uso de recursos del Centro.

**Actividades con los aliados**

ALIADOS	ACTIVIDADES/COLABORACIÓN
Ministerio de Educación y Ciencia	Financiación.
Ministerio de la Vivienda, Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid	Subvenciones a través de Programas de Investigación. Desarrollo de los programas formativos. Colaboración en Jornadas Nacionales e Internacionales de Investigación.
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid	Colaboración en la organización de las Jornadas de pre-colegiación. Colaboración en las Jornadas de Representantes de Alumnos. Cesión de espacios e infraestructuras. Colaboración a través de la Comisión Mixta.
Colegios profesionales de toda España	Informe y consulta en la elaboración del plan de estudios de la titulación de grado.
Consejo General de la Arquitectura Técnica de España	Relaciones de cooperación para llegar a acuerdos estratégicos.
Centros que imparten Arquitectura Técnica en toda España	Colaboración en la Conferencia de Directores Relaciones de cooperación para llegar a acuerdos sobre la Titulación. Convergencia entre programas docentes. Movilidad de alumnos a través de convenios nacionales.
Universidades extranjeras	Desarrollo de convenios de colaboración para movilidad de alumnos(Dinamarca, Estonia, Francia, Italia, Alemania, Polonia, Cuba....). Movilidad del profesorado (Australia, Italia, Francia, USA...). Colaboración a través del Congreso Internacional de Investigación en Edificación. Convergencia entre programas docentes de otras Universidades y convenios para Dobles Titulaciones.
Centros de Investigación Científica	Celebración de proyectos de investigación
Cátedras Universidad Empresa	Aportan una visión laboral de la titulación. Prácticas externas para el alumno. Organización de actividades sobre orientación profesional. Coloquios, charlas, salidas a obra, conferencias sobre búsqueda de empleo. Financiación. Cesión de espacios e infraestructuras.
Centros de Educación Secundaria	Relaciones de cooperación para dar a conocer nuestro Centro mediante visitas a: los laboratorios y al Aula Museo. Participación en las jornadas de puertas abiertas.
Empresas e instituciones	Desarrollo de convenios en el ámbito de la docencia, investigación y la formación. Alquiler de espacios e infraestructuras. Seminarios, cursos, jornadas relacionadas con la actividad profesional. Colaboración en actividades de cooperación como por ejemplo en la campaña donación de sangre.
Servicios Centrales de la Universidad. Rectorado	Colaboración para la consecución de la política y planes estratégicos del Centro.

**PROYECTO COMÚN: CURSOS 2021/2022-2024/2025**

CÓDIGO PC2021/2022-2024/2025	FECHA EDICIÓN INICIAL 30/11/2021	FECHA DE REVISIÓN -	NÚMERO DE REVISIÓN 00
---------------------------------	-------------------------------------	------------------------	--------------------------

## 8. RECURSOS HUMANOS

La Ley y los Estatutos de la UPM establecen los mecanismos fundamentales que enmarcan las políticas y estrategias de recursos humanos. En este sentido la ETS de Edificación tiene limitadas sus competencias, sobre todo en lo que se refiere a selección, remuneración y promoción, sin embargo y a pesar de todo ello, el Centro, a través de este Plan Común, pretende incluir la gestión de los recursos humanos a través de una de sus líneas estratégicas: "Recursos Humanos".

Los dos grandes grupos que conforman el personal de nuestro Centro son:

- El Personal Docente e Investigador.
- El Personal de Administración y Servicios.

**Personal Docente e Investigador:** desempeña las funciones académicas (docentes y de gestión) y de investigación. Dentro de este colectivo, se pueden distinguir:

- **Personal funcionario de carrera:** en virtud de nombramiento legal, está vinculado a la Universidad por una relación estatutaria regulada por el Derecho Administrativo para el desempeño de servicios profesionales de carácter permanente. Las modalidades son: Catedráticos de Universidad, Profesor Titular de Universidad, Catedráticos de Escuela Universitaria y Profesor Titular de Escuela Universitaria.
- **Personal contratado:** tiene una relación contractual laboral con la Universidad. Las modalidades son: Ayudante, Ayudante Doctor, Contratado Doctor, Asociado, Visitante, Ad Honorem y Emérito.
- **Personal funcionario interino:** por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se nombra para el desempeño temporal de funciones propias de los funcionarios de carrera (por haber vacantes, sustitución transitoria, ejecución de programas de carácter temporal, exceso de acumulación de tareas, etc.).

### PERSONAL DE DOCENTE E INVESTIGADOR

Categoría	Nº
CU	4
CEU	3
TU	25
TUi	2
TEU	27
TEUi	4
Asociado	22
Ayudante Doctor	4
Contratado Doctor	11
Ayudante	7
<b>Total</b>	<b>109</b>

**PROYECTO COMÚN: CURSOS 2021/2022-2024/2025**

CÓDIGO PC2021/2022-2024/2025	FECHA EDICIÓN INICIAL 30/11/2021	FECHA DE REVISIÓN -	NÚMERO DE REVISIÓN 00
---------------------------------	-------------------------------------	------------------------	--------------------------

**Personal de Administración y Servicios:** realiza funciones de apoyo a la docencia, fundamentalmente administrativas, de gestión y de atención y mantenimiento de los servicios. Se distinguen:

- **Personal funcionario de carrera:** en virtud de nombramiento legal, está vinculado a la Universidad por una relación estatutaria regulada por el Derecho Administrativo para el desempeño de servicios profesionales de carácter permanente. Las modalidades en la UPM son: Grupo A1 (Escala de Técnico de Gestión), Grupo A2 (Escala de Gestión Universitaria), Grupo C1 (Escala de Técnico Auxiliar de Informática, Auxiliar de Biblioteca y Administrativo) y Grupo C2 (Auxiliar Administrativo).
- **Personal laboral:** en virtud de cualquiera de las modalidades de contratación de personal previstas en la legislación laboral, presta servicios retribuidos por la Administración Pública. Podrán ser fijos, por tiempo indefinido o temporal.
- **Personal funcionario interino:** por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se nombra para el desempeño temporal de funciones propias de los funcionarios de carrera (por haber vacantes, sustitución transitoria, ejecución de programas de carácter temporal, exceso de acumulación de tareas, etc.).
- **Personal eventual:** En virtud de su nombramiento y con carácter no permanente, solo realiza funciones expresamente calificadas de confianza o asesoramiento especial.

	Funcionarios	Laborales	Colaboradores sociales
Servicios Generales		8	
Mantenimiento		4	
Secretaría de Alumnos	4	1	-
Secretaría de Dirección	1	-	-
Secretaría de Equipo Directivo	3	-	-
Oficina de Calidad	1	-	-
Administradora y Calidad	1		
Administración	1	-	-
Departamentos	2	6	-
Biblioteca	5	2	-
Sección de Informática	1	1	
Servicio de Reprografía	-	2	-
Medios Audiovisuales		1	
Gestión Doctorado	1		
Gestión del Profesorado y Calidad	1		
Oficina de Promoción		1	
Oficina de Movilidad		1	
Oficina de Prácticas en Empresa	1		
	22	27	0

**PROYECTO COMÚN: CURSOS 2021/2022-2024/2025**

CÓDIGO	FECHA EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2021/2022-2024/2025	30/11/2021	-	00

## 9. RECURSOS MATERIALES

El Centro cuenta con:

- Laboratorios de apoyo a la docencia y a la investigación. Cabe destacar el Laboratorio de Física actualizado en los últimos años, el de Instalaciones, moderno y bien dotado, así como el de Materiales de Construcción que permite, entre otros, la realización de ensayos de carácter resistente-estructural.
- 1.044 m<sup>2</sup> distribuidos en 21 zonas independientes, además de Aulas Teóricas, Prácticas y Gráficas. Existen también espacios para que el profesor pueda atender a los alumnos en tutorías y para actividades relacionadas con la docencia y la investigación.
- 5 Aulas de Informática, con un total de 134 ordenadores y un espacio informático, de libre acceso, para alumnos con 22 ordenadores.
- Biblioteca de 431 m<sup>2</sup> cuenta con 144 puestos. Aulas de Estudio.
- 6 Aulas de Acción Tutorial Grupal.
- Espacios para el estudio y reunión de los alumnos en el vestíbulo y otras zonas con mobiliario.
- Espacios para las Asociaciones de Estudiantes, Culturales y Deportivas
- Aula-Museo de Construcción. Resulta de gran interés, por cuanto los alumnos ven a tamaño natural y antes de concluir su ejecución las tipologías constructivas más comunes.
- 297 m<sup>2</sup> para servicios comunes tales como Secretaría de Alumnos, Secretaría de Dirección y otros Servicios de Administración.
- Servicio de Bar-Cafetería. Existe un comedor de personal.
- Hay un Servicio de Reprografía, así como varias fotocopiadoras distribuidas por el recinto para uso de los estudiantes y profesorado.
- Laboratorio de Modelos de Simulación, destinado a la producción audiovisual del Centro y al estudio de la edificación mediante modelos de simulación.
- Sala de Investigación, destinada a desarrollar aquellos trabajos de investigación que, sin necesitar la utilización de los laboratorios, requieran de un espacio de trabajo.
- Laboratorio Maquetas 3D.
- Sala de Grados.
- Salón de Actos con un aforo de 250 plazas, preparado para proyecciones y actuaciones.
- Sala de Juntas, así como de varias salas de reuniones.
- Aparcamiento exclusivo para estudiantes en superficie que permite el estacionamiento simultáneo de 87 automóviles y 20 motos/bicicletas.
- Un aparcamiento subterráneo y otro posterior en superficie para el personal del Centro.
- Cableado de fibra óptica y conexión inalámbrica wifi en todas sus dependencias.

Con la implantación del nuevo título ha sido necesario llevar a cabo nuevas instalaciones teniendo en cuenta criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

PROYECTO COMÚN: CURSOS 2021/2022-2024/2025

CÓDIGO	FECHA EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2021/2022-2024/2025	30/11/2021	-	00

## 10. PLAN ESTRATÉGICO

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE EDIFICACIÓN

# PLAN ESTRATÉGICO

de 2021/2022 a 2024/2025

### 1. OBJETO

Este documento pretende recoger la estrategia del Centro para alcanzar los objetivos que sobre la base de la misión, visión y valores se han establecido. Esta estrategia se desarrolla a través de un conjunto coherente de actuaciones que definen el modo de actuar año tras año: sus Planes de Acción y Mejora anuales. El Plan Estratégico, que aquí se desarrolla, participa de los principios de la cultura de la Calidad.

### 2. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

**Misión:** define la razón de ser de nuestro Centro: qué somos, qué queremos, por qué hacemos lo que hacemos, en definitiva lo que nos diferencia con respecto de otros Centros.

**Visión:** describe el estado ideal, dónde nos queremos ver en un futuro próximo planificado.

**Líneas estratégicas:** áreas generales de actuación, objetivos generales que el Centro toma como base de actuación.

**Objetivos Generales:** son los propósitos más amplios.

**Objetivos Específicos:** describen intenciones más concretas relativas a cada Objetivo General.

**Objetivos Operativos:** son los criterios objetivos que nos permitirán evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos específicos y que se evalúan a través de indicadores. Los objetivos operativos se especificarán en cada Plan de Acción y Mejora anual, en términos cuantitativos y cualitativos.

**Actuaciones:** son las acciones a corto plazo que se plantean para alcanzar los objetivos planteados. Estas actuaciones se plasman anualmente en el Plan de Acción y Mejora.

**PROYECTO COMÚN: CURSOS 2021/2022-2024/2025**

CÓDIGO	FECHA EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2021/2022-2024/2025	30/11/2021	-	00

### 3. LINEAS ESTRATÉGICAS

- Gestión:** continuar desarrollando el sistema integrado de gestión, que permita mantener un adecuado nivel de calidad de los programas formativos y de los servicios que ofrece el Centro, mediante la mejora continua del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Formación:** promover la calidad de los programas formativos, estableciendo un modelo de formación integral orientado a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior, que promueva el más alto nivel académico, permitiendo asimismo alcanzar la plenitud académica a través de una adecuada oferta formativa de postgrado.
- Investigación:** fomentar la formación de investigadores, así como la promoción de grupos de investigación y el desarrollo de nuevos programas de postgrado que complementen a los ya existentes. Apoyar el desarrollo científico-técnico en el campo de la ejecución de edificios tanto a nivel básico como aplicado, desarrollado en consonancia con las demandas del sector de la construcción.
- Movilidad:** contribuir al desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior, fomentando la movilidad de los Estudiantes, Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios tanto dentro del país, como en Europa y en otros países del mundo.
- Relaciones Institucionales:** trabajar en el establecimiento de convenios de colaboración con empresas líderes en el sector de la edificación, así como con la Administración e Instituciones nacionales e internacionales para la realización de prácticas externas y la búsqueda de recursos para el Centro.
- Estudiantes:** asumir el reto de la formación integral del alumno, considerando la enseñanza como un procedimiento personalizado y tutelado, que complemente esta formación con la práctica externa, reforzando los valores, actitudes y habilidades necesarias para el ejercicio profesional.
- Innovación Educativa:** fomentar el desarrollo de propuestas educativas que respondan a la realidad, compartiendo y transfiriendo las experiencias educativas innovadoras, para acrecentar y generalizar la experiencia. Crear condiciones permanentes para que las experiencias innovadoras se conviertan en una práctica institucionalizada.
- Recursos Humanos:** impulsar el desarrollo profesional del personal adscrito al Centro (PDI y PAS) aprovechando y ampliando conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo su participación e implicación en los objetivos estratégicos.
- Recursos Materiales:** responder con diligencia a los avances tecnológicos, preocupándose de la actualización de las infraestructuras docentes, de investigación, de administración, gestión y servicios, para su adaptación a las nuevas tendencias en innovación educativa.

**PROYECTO COMÚN: CURSOS 2021/2022-2024/2025**

CÓDIGO	FECHA EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2021/2022-2024/2025	30/11/2021	-	00

10. **Servicios:** planificar, coordinar y mejorar el funcionamiento de los servicios, propiciando un alto grado de calidad, para que revierta en la enseñanza, la investigación y las relaciones con la sociedad.
11. **Prevención y Seguridad:** desarrollar una política de protección de la salud y seguridad de las personas mediante la prevención de los riesgos derivados del trabajo u otros riesgos que se puedan dar en el Centro.
12. **Transferencia a la Sociedad, Sostenibilidad y Compromiso Social:** responder y anticiparse a las necesidades de la sociedad, comprometerse con la transferencia de conocimientos de carácter científico y tecnológico, como fuentes de innovación y mejora de la competitividad, incrementando el valor práctico de las investigaciones que se desarrollan en el Centro. Preservar los recursos ambientales y culturales para las generaciones futuras, respetando la diversidad y promoviendo la reducción de las desigualdades sociales.

Estas líneas estratégicas son la base para el establecimiento de los objetivos específicos, éstos se concretan en objetivos operativos, que se integran en los Planes de Acción y Mejora anuales.

#### 4. RESPONSABLES

El Plan Estratégico contempla un conjunto de actuaciones cuya responsabilidad corresponde a los diversos agentes implicados: Equipo Directivo, Unidad de Calidad y sus Comisiones Asesoras, Departamentos y Secciones Departamentales, Servicios, Grupos de Investigación, Grupos de Innovación Educativa, Cátedras y Aulas Universidad-Empresa. En los Planes de Acción y Mejoras anuales quedan definidos dichos responsables.

#### 5. TEMPORALIZACIÓN

Este Plan Estratégico plantea una ejecución a medio plazo de cuatro (4) años. Es un plan dinámico que irá adaptándose a los cambios y a las nuevas necesidades que vayan surgiendo durante este periodo. Dicha adaptación quedará plasmada en los Planes de Acción y Mejora que se elaborarán anualmente y que se nutrirán de las sugerencias y propuestas realizadas por los agentes implicados.

**PROYECTO COMÚN: CURSOS 2021/2022-2024/2025**

CÓDIGO PC2021/2022-2024/2025	FECHA EDICIÓN INICIAL 30/11/2021	FECHA DE REVISIÓN -	NÚMERO DE REVISIÓN 00
---------------------------------	-------------------------------------	------------------------	--------------------------

## 6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS - OBJETIVOS OPERATIVOS

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS - OPERATIVOS

<b>GESTION</b>	
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> continuar desarrollando el sistema integrado de gestión, que permita mantener un adecuado nivel de calidad de los programas formativos y de los servicios que ofrece el Centro, mediante la mejora continua del Sistema de Garantía Interna de Calidad.	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>OBJETIVOS OPERATIVOS/INDICADORES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar la implantación y mejora del Sistema Integrado de Gestión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguir diseñando los planes de actuación anuales, definiendo las acciones y sus responsables.</li> <li>Trabajar en la alineación del presupuesto del Centro con la realización de estos planes de actuación, estableciendo las prioridades y ajustes necesarios.</li> <li>Renovación del SGIC a través de SISCAL.</li> <li>Renovación de la Acreditación Institucional del Centro.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar trabajando para renovar los sellos de calidad existentes y alcanzar nuevos reconocimientos para nuestro Centro.</li> <li>Alcanzar acuerdos de colaboración con instituciones profesionales vinculadas al sector de la edificación que reconocen a los distintos profesionales que ejercen alguna de las atribuciones del Arquitecto Técnico regulado en España, aunque sus competencias no cubran íntegramente las competencias de la profesión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conseguir la acreditación de nuestro Título de Grado en Edificación en CABE, lo que supondrá ventajas para nuestros egresados en el mundo anglosajón.</li> <li>Conseguir la afiliación de la Escuela como miembro de asociaciones europeas "paraguas". Algunas de estas asociaciones son CEEC, CEBC, ECCREDI.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Difundir toda la información que se genere debida a la gestión del Centro, y en su caso de la UPM, que sea de interés para los miembros de la Escuela.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informar habitualmente al personal sobre los ingresos y gastos en presupuesto.</li> <li>Informar habitualmente sobre los acuerdos de los órganos de gobierno: Claustro, Consejo de Gobierno, Junta de Escuela.</li> <li>Crear una nueva página web.</li> <li>Redes sociales.</li> </ul>



**PROYECTO COMÚN: CURSOS 2021/2022-2024/2025**

CÓDIGO PC2021/2022-2024/2025	FECHA EDICIÓN INICIAL 30/11/2021	FECHA DE REVISIÓN -	NÚMERO DE REVISIÓN 00
---------------------------------	-------------------------------------	------------------------	--------------------------

**FORMACIÓN**

**OBJETIVO GENERAL:** promover la calidad de los programas formativos, estableciendo un modelo de formación integral orientado a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior, que promueva el más alto nivel académico, permitiendo asimismo alcanzar la plenitud académica a través de una adecuada oferta formativa de postgrado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS/INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener y mejorar los programas formativos existentes, así como propiciar otros nuevos.</li> <li>Reforzar la implantación y difusión de programas formativos de postgrado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliar la oferta formativa con la propuesta de: <ul style="list-style-type: none"> <li>Máster Universitario en Ingeniería de la Prevención de Riesgos Laborales (MILA).</li> <li>Máster Universitario en Ingeniería de la Prefabricación de Edificios (MIPRE).</li> <li>Máster en Ingeniería del Fuego (MIF).</li> <li>Máster en Ingeniería de la Degradación de Materiales (MIDA).</li> </ul> </li> <li>Incrementar los programas de Doble Titulación internacional con Universidades Europeas.</li> <li>Apoyar todos los Títulos Propios que surjan de la Escuela y búsqueda de nuevas propuestas exitosas con la ayuda del Consejo Asesor.</li> <li>Ampliar convenios internacionales en el programas de doctorado para potenciar cotutelas y codirecciones de tesis internacionales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acercar los programas formativos a la realidad que ofrece el mundo laboral, a través de una adecuada formación práctica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear el Consejo Asesor de Escuela.</li> <li>Crear la Consultoría ETEM.</li> <li>Colaboración con el Illinois Institute of Technology (IIT) para codirigir PFG y TFM de alumnos de la Escuela o del IIT.</li> <li>Realización de PFG y TFM en materia de cooperación al desarrollo.</li> <li>Incrementar el número de convenios con empresa para el desarrollo de tesis doctorales industriales.</li> <li>Configurar programas de formación transversal adicionales a los programas formativos oficiales: formación en competencias transversales, y competencias informáticas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar la matrícula mediante la promoción de los programas formativos.</li> <li>Trabajar para la captación de nuestros propios alumnos de Grado para que sigan sus estudios de postgrado en nuestro Centro.</li> <li>Promocionar los programas formativos a través de las redes sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la participación de la Escuela en distintos eventos promocionales.</li> <li>Mejorar la página web del Centro.</li> <li>Aumentar número de seguidores en las principales redes sociales: Facebook, Instagram</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Implantar estrategias conducentes a la minimización de efectos negativos que se producen en las asignaturas con uno o dos profesores, cuando uno de ellos se jubila o es baja.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener reuniones periódicas con Directores de Departamento y Coordinadores de asignaturas.</li> <li>Mantener reuniones con los Directores de Departamento para fijar una estrategia de reposición de plazas docentes.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar los métodos enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguir organizando actividades sobre innovación educativa (conferencias, cursos, seminarios, concursos...).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar el uso de la lengua inglesa como vehículo para la formación en grado y postgrado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formar en métodos de enseñanza en inglés al profesorado con el fin de ampliar la oferta de asignaturas que se imparten en inglés.</li> </ul>

**PROYECTO COMÚN: CURSOS 2021/2022-2024/2025**

CÓDIGO PC2021/2022-2024/2025	FECHA EDICIÓN INICIAL 30/11/2021	FECHA DE REVISIÓN -	NÚMERO DE REVISIÓN 00
---------------------------------	-------------------------------------	------------------------	--------------------------

**INVESTIGACIÓN**

**OBJETIVO GENERAL:** fomentar la formación de investigadores, así como la promoción de los grupos de investigación y el desarrollo de nuevos programas de postgrado que complementen a los ya existentes. Apoyar el desarrollo científico-técnico en el campo de la ejecución de edificios tanto a nivel básico como aplicado, desarrollado en consonancia con las demandas del sector de la construcción.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS/INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar la participación del profesorado en la actividad investigadora, tanto a nivel nacional como internacional.</li> <li>• Potenciar alianzas de la Escuela con otros centros nacionales e internacionales.</li> <li>• Impulsar las relaciones de la Escuela con el mundo laboral, potenciando estrategias de cooperación investigadora.</li> <li>• Impulsar las relaciones de la Escuela con centros e instituciones internacionales en el ámbito de la investigación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la celebración de los congresos internacionales organizados por la Escuela (CITE, CINIE y BIMIC) así como otros posibles eventos nacionales o internacionales (workshops, ciclos de conferencias, congresos...).</li> <li>• Incrementar la colaboración de los investigadores de la Escuela con otros centros nacionales: otras Escuelas de la UPM, Instituto Eduardo Torroja (CSIC), CSDE, etc.</li> <li>• Establecer convenios y/o contratos de investigación con entidades e instituciones de ámbito público y privado. Reforzar los vínculos existentes con instituciones extranjeras, fomentando la participación conjunta a nivel académico e investigador.</li> <li>• Aumentar el número de publicaciones en revistas indexadas en Journal Citation Reports.</li> <li>• Aumentar el número de profesores doctores en la escuela, así como el número de tramos de investigación reconocidos.</li> <li>• Fomentar la interacción de los grupos de investigación con los departamentos transversales de la Escuela (Matemáticas y Lingüística).</li> <li>• Incrementar el número de estudiantes del programa de doctorado del Centro, así como el número de tesis doctorales dirigidas por el PDI. Incrementar su calidad en términos del número de publicaciones y el factor de impacto de las mismas.</li> <li>• Mejorar la difusión del programa de doctorado en el extranjero, especialmente en aquellas universidades que carecen de programa de doctorado propio, para tratar de incorporar a sus estudiantes y profesores como alumnos de nuestro programa.</li> <li>• Apoyar y potenciar las co-tutelas internacionales de tesis doctorales, fomentando si es posible acuerdos marco al nivel de las dos instituciones contraparte.</li> <li>• Apoyar y potenciar la dirección y codirección de tesis doctorales con mención internacional.</li> <li>• Promover los contactos con empresas y entidades colaboradoras del centro para realizar doctorados industriales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar los medios materiales y económicos para la investigación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar los Grupos de Investigación de la Escuela, manteniendo las ayudas de investigación a dichos grupos.</li> <li>• Estudiar la mejora y mantenimiento de los laboratorios.</li> </ul>

**PROYECTO COMÚN: CURSOS 2021/2022-2024/2025**

<b>CÓDIGO</b> PC2021/2022-2024/2025	<b>FECHA EDICIÓN INICIAL</b> 30/11/2021	<b>FECHA DE REVISIÓN</b> -	<b>NÚMERO DE REVISIÓN</b> 00
--	--	-------------------------------	---------------------------------

**INVESTIGACIÓN**

<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>OBJETIVOS OPERATIVOS/INDICADORES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Difundir los resultados de investigación. Monitorizar su evolución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar los indicadores anuales sobre investigación para recoger aquellos más significativos y ver su evolución a lo largo de estos próximos cursos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la participación de los estudiantes de grado y máster en actividades investigadoras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la asistencia y participación de los estudiantes de grado y máster en los congresos internacionales organizados por la Escuela.</li> <li>Incorporación de los estudiantes de grado a tareas de iniciación a la investigación mediante becas de colaboración promovidas por la Escuela.</li> <li>Aumentar la participación de los estudiantes de máster en proyectos de investigación.</li> </ul>

**PROYECTO COMÚN: CURSOS 2021/2022-2024/2025**

CÓDIGO PC2021/2022-2024/2025	FECHA EDICIÓN INICIAL 30/11/2021	FECHA DE REVISIÓN -	NÚMERO DE REVISIÓN 00
---------------------------------	-------------------------------------	------------------------	--------------------------

**MOVILIDAD**

**OBJETIVO GENERAL:** contribuir al desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior, fomentando la movilidad de los Estudiantes, Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios tanto dentro del país, como en Europa y en otros países del mundo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS/INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar las relaciones de la Escuela con centros e instituciones internacionales, afines con nuestros estudios a fin de potenciar acuerdos de doble titulación tanto en Grado como en Máster.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar el número de convenios de doble titulación de grado, tanto con Universidades europeas como latinoamericanas.</li> <li>Aumentar el número de convenios de doble titulación de Máster, tanto con Universidades europeas como Latinoamericanas.</li> <li>Incrementar la movilidad del profesorado, PAS y estudiantes (movilidad IN-OUT).</li> <li>Aumentar el número de profesores visitantes de otras instituciones para la realización de estancias de I+D en el Centro.</li> <li>Establecer líneas de investigación y trabajo entre profesores de la ETSEM y profesores de universidades extranjeras.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Incentivar la enseñanza en inglés dentro de la Escuela a fin de mejorar las relaciones de intercambio de alumnos con Universidades angloparlantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formar en métodos de enseñanza en inglés al profesorado con el fin de ampliar la oferta de asignaturas que se imparten en inglés.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer convenios con universidades europeas para los alumnos del Doble Grado en Edificación y ADE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un programa de asignaturas de Doble Grado convalidables para los alumnos que realizan una estancia de intercambio en una universidad extranjera.</li> <li>Ampliar el número de convenios con universidades extranjeras para que los alumnos del Doble Grado puedan cursar en el extranjero asignaturas de ADE.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la información de movilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Difundir resultados a través de la web, boletines, tablones informativos, publicaciones.</li> <li>Mejorar y actualizar la página web de movilidad.</li> <li>Establecer el uso de redes sociales (Facebook, Instagram, etc.) para la Oficina de Movilidad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitar la integración de los estudiantes que vienen de fuera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar ampliando el programa Buddy con el fin de dar apoyo a los alumnos extranjeros incoming en la ETSEM.</li> <li>Establecer un protocolo de formación de adaptación cultural y académica a los alumnos de la escuela que van a estudiar al extranjero dentro de cualquier programa de movilidad.</li> <li>Hacer un seguimiento tanto a los alumnos incoming como outgoing para determinar sus necesidades.</li> </ul>

**PROYECTO COMÚN: CURSOS 2021/2022-2024/2025**

CÓDIGO PC2021/2022-2024/2025	FECHA EDICIÓN INICIAL 30/11/2021	FECHA DE REVISIÓN -	NÚMERO DE REVISIÓN 00
---------------------------------	-------------------------------------	------------------------	--------------------------

**RELACIONES INSTITUCIONALES**

**OBJETIVO GENERAL:** trabajar en el establecimiento de convenios de colaboración con Empresas líderes en el sector de la Edificación, así como con la Administración e Instituciones nacionales e internacionales para facilitar la inserción laboral del alumno a través de las prácticas externas y para la búsqueda de recursos para la Escuela.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS/INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar las relaciones de la Escuela con centros e instituciones nacionales o internacionales, afines a nuestros estudios, que puedan dar soporte a la formación laboral de nuestros alumnos y el acercamiento al mercado.</li> <li>Atraer nuevas empresas innovadoras que encuentren un entorno favorable para establecer alianzas estratégicas con la ETSEM y que combinen su propia actividad con la realización de actividades conjuntas de I+D.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Postular nuestra Escuela como sede del <i>Centro de Emprendimiento y Apoyo la Innovación Tecnológica (CAIT)</i>, actualmente instalado en Montegancedo.</li> <li>Poner al servicio de este Centro un conjunto de instalaciones y espacios que hagan atractiva su ubicación en nuestro Centro</li> <li>Aumentar los convenios nacionales e internacionales para las prácticas en empresa.</li> <li>Aumentar número de contratos de prácticas en empresa.</li> <li>Aumentar número de estudiantes en prácticas en empresa.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Incentivar la relación entre la Escuela y la profesión.</li> <li>Mejorar la empleabilidad de los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promocionar la <i>Consultoría ETSEM</i> como medio para dar soporte técnico a empresas.</li> <li>Congresos y conferencias de profesionales de la construcción.</li> <li>Creación del Programa Innolabs ETSEM.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Alcanzar acuerdos de colaboración con instituciones profesionales vinculadas al sector de la edificación que reconocen a los distintos profesionales que ejercen alguna de las atribuciones del Arquitecto Técnico regulado en España, aunque sus competencias no cubran íntegramente las competencias de la profesión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conseguir la acreditación de nuestro Título de Grado en Edificación en C.A.B.E.</li> <li>Establecer relaciones con asociaciones extranjeras con el fin de promover colaboraciones profesionales y académicas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Buscar recursos económicos externos a la Universidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentar los recursos económicos, a través de la Subdirección de Relaciones Institucionales y Comunicación así como de las Cátedras Universidad-Empresa y Aulas Universidad Empresa.</li> </ul>

**PROYECTO COMÚN: CURSOS 2021/2022-2024/2025**

CÓDIGO PC2021/2022-2024/2025	FECHA EDICIÓN INICIAL 30/11/2021	FECHA DE REVISIÓN -	NÚMERO DE REVISIÓN 00
---------------------------------	-------------------------------------	------------------------	--------------------------

**ESTUDIANTES**

**OBJETIVO GENERAL:** asumir el reto de la formación integral del alumno, considerando la enseñanza como un procedimiento personalizado y tutelado, que complementa esta formación con la práctica externa, reforzando los valores, actitudes y habilidades necesarios para el ejercicio profesional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS/INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitar la integración de los estudiantes, ayudándoles y orientándoles en todas aquellas dificultades que pueda encontrar en la Universidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar los programas de mentorías (Proyecto Mentor, Programa Buddy). Abordar las mejoras a partir de las observaciones que los alumnos realizan en las encuestas de satisfacción.</li> <li>Mejorar la página web del Centro, especialmente la información referente al alumno de nuevo ingreso.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar actividades para la mejora de competencias transversales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener el <i>Diploma de competencias transversales (La Factoría del Talento)</i> y del Título Propio correspondiente.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la enseñanza del uso de las herramientas informáticas aplicadas al programa formativo.</li> <li>Potenciar la participación de los alumnos en los cursos de formación y seminarios para el correcto uso de herramientas informáticas.</li> <li>Dotar de más recursos informáticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implantar el <i>Curso BIM para la Promoción y Construcción de Edificios</i> (cofinanciado por Arpada y la Fundación Gómez Pintado, de 120h de duración para, preferentemente, alumnos de último curso de grado, totalmente voluntario y gratuito).</li> <li>Renovar los ordenadores portátiles de préstamo en biblioteca y ampliar su número.</li> <li>Mantener la realización de talleres voluntarios y gratuitos sobre el manejo de herramientas informáticas <i>Los días de DHIA</i>.</li> <li>Crear talleres voluntarios y gratuitos en el entorno del Laboratorio FAB LAB. Taller de escaneado digital, Taller de realidad aumentada.</li> <li>Generar nuevos espacios de estudio y trabajo para estudiantes.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitar la comunicación de los alumnos con el Centro para considerar sus necesidades y la resolución de posibles problemas. Lograr una comunicación más fluida con los estudiantes.</li> <li>Reforzar el apoyo desde la Escuela a la delegación de alumnos y a las diferentes asociaciones, poniendo en valor las actividades que realizan.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener contactos habituales entre la dirección y la delegación para trabajar las necesidades del alumnado.</li> <li>Realizar jornadas anuales del equipo de dirección con delegación de alumnos y asociaciones, patrocinadas por el CODATIE.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Potenciar la participación de los alumnos en las áreas de Investigación y de Innovación Educativa. con el fin de despertar inquietudes investigadoras entre los estudiantes y contribuir a crear la "cantera" necesaria de profesorado para las escuelas españolas que imparten títulos que habilitan para realizar la actividad profesional de Arquitecto Técnico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>incrementar el programa propio de <i>Becas de Investigación</i>.</li> </ul>

**PROYECTO COMÚN: CURSOS 2021/2022-2024/2025**

CÓDIGO PC2021/2022-2024/2025	FECHA EDICIÓN INICIAL 30/11/2021	FECHA DE REVISIÓN -	NÚMERO DE REVISIÓN 00
---------------------------------	-------------------------------------	------------------------	--------------------------

**ESTUDIANTES**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS/INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la empleabilidad de los alumnos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ofrecer desde la Dirección de la Escuela a los alumnos de Proyecto Fin de Grado formación específica para abordar los procesos de selección y búsqueda de empleo e información relativa a la posible continuación de sus estudios.</li> <li>Incorporación de estudiantes becados a la realización en la Escuela de los trabajos profesionales y de innovación surgidos a raíz de la <i>Consultoría ETSEM</i>.</li> <li>Implementar en ADE, la combinación de prácticas en empresa con trabajos fin de grado. De esta forma se incrementa la relación entre la Escuela y el mundo empresarial y los estudiantes resuelven en sus trabajos fin de grado problemas reales de la industria.</li> <li>Renovar la acreditación con CABE.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la movilidad de nuestros egresados y formar parte de grupos de presión con influencia en las decisiones de la Unión Europea en materia de políticas de desarrollo e innovación del sector de la construcción, de forma similar a la reciente incorporación a la AEEBC.</li> </ul>	<p>Afiliar a la Escuela como miembro de asociaciones europeas "paraguas" (CEEC, CEBC, ECCREDI....).</p>
<p>Mejorar la satisfacción de los estudiantes, resolviendo las peticiones más comunes realizadas por los alumnos a través de las encuestas y del buzón de sugerencias.</p>	<p>Mejorar los resultados generales, en las encuestas de satisfacción de alumnos.</p> <p>Elaborar en ADE una <i>bolsa de propuestas de trabajos fin de grado</i> con una pequeña memoria explicativa de los mismos para que los estudiantes puedan elegir el trabajo a realizar.</p> <p>Incrementar los puntos de <i>conexión</i> a la corriente eléctrica en aulas y espacios comunes para ordenadores y dispositivos móviles.</p>
<p>Favorecer las relaciones institucionales permanentes con antiguos alumnos.</p>	<p>Potenciar la <i>Asociación de Antiguos Alumnos de la Escuela</i>, como un espacio de acogida de todos los egresados de la ETSEM con el fin, entre otros, de contribuir a la proyección social de la Escuela.</p>

**INNOVACIÓN EDUCATIVA**

**OBJETIVO GENERAL:** fomentar el desarrollo de propuestas educativas que respondan a la realidad, compartiendo y transfiriendo las experiencias educativas innovadoras, para acrecentar y generalizar la experiencia. Crear condiciones permanentes para que las experiencias innovadoras se conviertan en una práctica institucionalizada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS/INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar los métodos de enseñanza- aprendizaje.</li> <li>Potenciar la participación del PDI en las áreas de Innovación Educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguir organizando congresos nacionales e internacionales de Innovación Educativa.</li> <li>Fomentar la participación del profesorado en los Grupos de Innovación Educativa y en los Programas de Innovación Educativa.</li> <li>Potenciar Proyectos de Innovación Educativa a través de ayudas.</li> </ul>

**PROYECTO COMÚN: CURSOS 2021/2022-2024/2025**

CÓDIGO PC2021/2022-2024/2025	FECHA EDICIÓN INICIAL 30/11/2021	FECHA DE REVISIÓN -	NÚMERO DE REVISIÓN 00
---------------------------------	-------------------------------------	------------------------	--------------------------

**RECURSOS HUMANOS PDI**

**OBJETIVO GENERAL:** impulsar el desarrollo profesional del personal PDI adscrito al Centro aprovechando y ampliando conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo su participación e implicación en los objetivos estratégicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS/INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentar la participación e implicación del profesorado en las actividades del Centro. Promocionando tanto su actividad investigadora como docente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguir organizado congresos nacionales e internacionales para impulsar la participación del profesorado,</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promocionar carrera profesional del PDI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Defender ante el Rectorado la posición de que los Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctores puedan promocionar cuando están acreditados sin que tengan que esperar a que se agote la extensión máxima de sus contratos.</li> <li>Defender en el Rectorado la promoción de medidas que permitan poner en valor la actividad docente del profesorado: sexenio docente.</li> <li>Defender ante el Rectorado la posición de que los Profesores Contratados Doctores y los Profesores Titulares de Universidad vean reducido al máximo posible el tiempo existente entre su acreditación y la celebración del concurso de la plaza.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar una buena comunicación con los órganos de gestión y ordenación del Centro. (Comunicación, actitud de puertas abiertas).</li> <li>Lograr una comunicación más fluida y adecuada con el PDI con el fin de detectar sus necesidades, inquietudes y dificultades.</li> <li>Informar y hacer visible todos los acuerdos, noticias y asuntos que puedan interesar de forma más directa al PDI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguir manteniendo al profesorado informado de toda la documentación que llegue a la dirección de la Escuela y de su gestión económica.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporcionar las herramientas adecuadas para el desarrollo de su actividad docente e investigadora.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentar número de ordenadores disponibles para el profesorado.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la satisfacción y motivación del PDI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener los resultados en las encuestas de satisfacción</li> </ul>



**PROYECTO COMÚN: CURSOS 2021/2022-2024/2025**

CÓDIGO PC2021/2022-2024/2025	FECHA EDICIÓN INICIAL 30/11/2021	FECHA DE REVISIÓN -	NÚMERO DE REVISIÓN 00
---------------------------------	-------------------------------------	------------------------	--------------------------

**RECURSOS HUMANOS PAS**

**OBJETIVO GENERAL:** impulsar el desarrollo profesional del PAS aprovechando y desarrollando conocimientos, habilidades y actitudes y potenciando y motivando su participación e implicación en los objetivos estratégicos del Centro.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS/INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la satisfacción y motivación del PAS a través de un adecuada promoción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguir apoyando de forma incondicional la <b>promoción</b> del Personal de Administración y Servicios de la Escuela y el progreso de su carrera profesional.</li> <li>Solicitar de forma continua y permanente al Rectorado que se cubran todos los puestos vacantes existentes en la Escuela.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Potenciar el desarrollo del PAS para la consecución de los fines estratégicos institucionales a través de una adecuada formación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover acciones formativas propias de la Escuela. Esta formación debe estar totalmente relacionada con la promoción del personal.</li> <li>Seguir trabajando en la gestión de <b>becas</b> para acciones formativas y en la concesión de <b>ayudas económicas</b> para la realización de cursos relacionados con la promoción o el desempeño del puesto.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr una comunicación e información más fluida y adecuada con el PAS.</li> <li>Potenciar buena relación y comunicación entre los servicios de la Escuela.</li> <li>Informar sobre todos los acuerdos y asuntos que puedan resultar de interés al PAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguir manteniendo reuniones periódicas con miembros del equipo directivo de la Escuela.</li> <li>Seguir con los desayunos y meriendas.</li> <li>Seguir manteniendo al personal informado de toda la documentación que llegue la dirección de la Escuela y de su gestión económica.</li> </ul>

**PROYECTO COMÚN: CURSOS 2021/2022-2024/2025**

CÓDIGO PC2021/2022-2024/2025	FECHA EDICIÓN INICIAL 30/11/2021	FECHA DE REVISIÓN -	NÚMERO DE REVISIÓN 00
---------------------------------	-------------------------------------	------------------------	--------------------------

**RECURSOS MATERIALES**

**OBJETIVO GENERAL:** responder con diligencia a los avances tecnológicos, preocupándose de la actualización de las infraestructuras docentes, de investigación, de administración, gestión y servicios, para su adaptación a las nuevas tendencias en innovación educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS/INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitar la gestión del mantenimiento del Centro, llevar un control eficaz del mismo y dejar documentado todas las operaciones realizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar el <i>Libro de Mantenimiento del Edificio</i>, que incluirá las principales actuaciones, calendario, recursos...</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Optimizar los espacios del Centro.</li> <li>Generar nuevos espacios de estudio y trabajo para estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><i>Aula XXI ETSEM.</i> Estudiar las aulas de la Escuela y elaborar un proyecto de transformación de los espacios del Centro, dotados de aire acondicionado, registros automáticos de CO2, temperatura y humedad, con sillas y mesas de diseño ergonómico.....</li> <li>Adecuar los espacios situados en el fondo de los pasillos para que los estudiantes puedan hacer uso de ellos con mayor comodidad. Instalación de la iluminación necesaria, mobiliario adecuado y regletas con enchufes para poder alimentar y cargar dispositivos móviles y ordenadores.</li> <li>Acondicionar un espacio para los alumnos: zonas de estimulación por colores.</li> <li>Centralizar la posición de la sala 3D, dotarla de mayores recursos materiales y humanos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar las instalaciones y recursos materiales del Centro.</li> <li>Incorporar tecnologías de vanguardia y programas innovadores vinculados a las actividades del Centro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar herramientas y sistemas informáticos.</li> <li>Mejorar las instalaciones de imagen y sonido.</li> <li>Rehabilitar instalaciones deportivas.</li> <li>Mejorar instalaciones de cafetería.</li> <li>Subsanar humedades y filtraciones del garaje subterráneo.</li> <li>Mejorar los accesos al aparcamiento subterráneo.</li> <li>Renovar los ascensores.</li> </ul>

**PROYECTO COMÚN: CURSOS 2021/2022-2024/2025**

CÓDIGO PC2021/2022-2024/2025	FECHA EDICIÓN INICIAL 30/11/2021	FECHA DE REVISIÓN -	NÚMERO DE REVISIÓN 00
---------------------------------	-------------------------------------	------------------------	--------------------------

**SERVICIOS**

**OBJETIVO GENERAL:** planificar, coordinar y mejorar el funcionamiento de los servicios, propiciando un alto grado de calidad, para que revierta en la enseñanza, la investigación y las relaciones con la sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS/INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificar, evaluar y revisar los servicios de la Escuela para seguir mejorando.</li> <li>Definir las principales funciones que realizan los servicios y difundirlas.</li> <li>Definir los objetivos anuales de los servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Obtener resultados positivos de satisfacción en las encuestas realizadas a los usuarios de los servicios.</li> <li>Obtener buenos resultados en el sistema de reclamaciones y sugerencias relativas a los servicios.</li> <li>Seguir manteniendo las reuniones con responsables de servicio para la definición de objetivos (mínima una al año).</li> </ul>

**PREVENCIÓN Y SEGURIDAD**

**OBJETIVO GENERAL:** desarrollar una política de protección de la salud y seguridad de las personas mediante la prevención de los riesgos derivados del trabajo u otros riesgos que se puedan dar en el Centro.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS/INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la mejora de la educación en materia de prevención y seguridad, a través de una adecuada información y formación de los trabajadores, dirigida a mejorar el conocimiento sobre los riesgos derivados del trabajo y la forma de prevenirlos y evitarlos.</li> <li>Mejorar las condiciones de trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar e implementar el plan de autoprotección.</li> <li>Implantar el Plan de Prevención de Riesgos Laborales.</li> <li>Determinar posibles riesgos en cada puesto de trabajo y establecer las medidas necesarias para trabajar en las condiciones más adecuadas.</li> </ul>

**TRANSFERENCIA A LA SOCIEDAD, SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**

**OBJETIVO GENERAL:** responder y anticiparse a las necesidades de la sociedad, comprometerse con la transferencia de conocimientos de carácter científico y tecnológico, como fuentes de innovación y mejora de la competitividad, incrementando el valor práctico de las investigaciones que se desarrollan en el Centro. Preservar los recursos ambientales y culturales para las generaciones futuras, respetando la diversidad y promoviendo la reducción de las desigualdades sociales, contribuyendo en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS/INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar actuaciones medio ambientales que incrementen la sostenibilidad del Centro.</li> <li>Optimizar el consumo energético implementando mecanismos para ahorrar energía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudiar la eficiencia energética del Edificio, obteniendo de forma interna el certificado de eficiencia energética.</li> <li>Estudio del edificio según lo dispuesto en el Código Técnico de la Edificación en los documentos relativos a ahorro de energía, protección frente al ruido, salubridad y, fundamentalmente, seguridad en caso de incendio, seguridad de utilización y accesibilidad universal.</li> <li>Estudiar la viabilidad de la instalación de placas solares (fotovoltaicas).</li> <li>Actualizar y revisar el grupo electrógeno.</li> <li>Participar en la elaboración e implementación del Plan de Gestión de Residuos UPM</li> <li>Presentar Proyectos ODS a la convocatoria de ayudas UPM.</li> <li>Incluir en los planes formativos materias relacionadas con eficiencia energética.</li> </ul>

**PROYECTO COMÚN: CURSOS 2021/2022-2024/2025**

CÓDIGO PC2021/2022-2024/2025	FECHA EDICIÓN INICIAL 30/11/2021	FECHA DE REVISIÓN -	NÚMERO DE REVISIÓN 00
---------------------------------	-------------------------------------	------------------------	--------------------------

**TRANSFERENCIA A LA SOCIEDAD, SOTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS/INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.</li> <li>Lograr la igualdad entre los géneros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incluir en los planes formativos materias relacionadas con igualdad, inclusión, accesibilidad...</li> <li>Fomentar actividades de igualdad de género.</li> <li>Fomentar actividades de accesibilidad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y seguridad alimentaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participar en el entramado social mediante actividades y la formalización de convenios, proyectos de investigación u otras actividades con Instituciones y Empresas, para colaborar con países menos desarrollados.</li> <li>Impulsar actividades para promover bienestar social (campañas de recogida de alimentos, banco de alimentos..)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitar el acceso a la justicia para todos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informar y hacer visible todos los acuerdos y asuntos de la Escuela que puedan interesar a la sociedad.</li> </ul>

**PROYECTO COMÚN: CURSOS 2021/2022-2024/2025**

CÓDIGO PC2021/2022-2024/2025	FECHA EDICIÓN INICIAL 30/11/2021	FECHA DE REVISIÓN -	NÚMERO DE REVISIÓN 00
---------------------------------	-------------------------------------	------------------------	--------------------------

## 7. ACTUACIONES: LOS PLANES DE ACCIÓN Y MEJORA

El Plan de Acción y Mejora (PAM) es el documento a través del cual alcanzamos los objetivos planteados en el Plan Estratégico. Su definición es anual, cada curso se incluyen en los PAM las principales acciones a realizar, se indica quién es el responsable y la fecha aproximada de su realización.

La definición de este PAM, es el resultado de las sugerencias ofrecidas por los implicados en el proceso formativo: Departamentos, Grupos de Investigación, Grupos de Innovación Educativa, servicios y en general por toda la comunidad universitaria, sin olvidar las sugerencias que puedan realizarnos los agentes externos a la organización. Los PAM se completan, por tanto, con todas aquellas acciones sugeridas y todas aquellas posibles mejoras que han sido visionadas a través del análisis de resultados de cursos anteriores. En definitiva, basamos la calidad educativa en un ciclo de mejora continua.



**PROYECTO COMÚN: CURSOS 2021/2022-2024/2025**

CÓDIGO	FECHA EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2021/2022-2024/2025	30/11/2021	-	00

## 8. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

La revisión del Plan Estratégico se llevará a través de la evaluación de:

1. Los **PAM**: la revisión se desarrollará de acuerdo con el procedimiento SUB/PR//ES/G/002-01: *Revisión de los Planes de Acción y Mejoras*.

En dicho procedimiento se establecen dos fases:

Primera revisión del desarrollo de Plan: hasta diciembre, la Subdirección competente en Calidad recoge información que evidencie el adecuado desarrollo del Plan de Acción y Mejora para su evaluación en enero.

Revisión anual del Plan de Acción: una vez finalizado el curso académico, se llevará a cabo la revisión anual del Plan, a través la Comisión Interna de Calidad y de la Comisión Externa de Calidad. Se presentarán, además, propuestas de mejoras para incorporar en futuros planes y se dará la adecuada difusión de los resultados, para conocimiento de la comunidad universitaria, usuarios de los servicios y la sociedad.

Los PAM, son evaluados además por agentes externos a la Oficina de Calidad, esto es, por la Comisión Interna de Calidad y por la Comisión Externa de Calidad.

2. **El Informe General de Resultados**: la revisión se desarrollará de acuerdo con el procedimiento PR/ES/G/002: *Revisión de Resultados*.

La Oficina de Calidad elabora el Informe General de Resultados (IGR) que incluye tanto el resultado de las revisiones de los PAM, como los resultados académicos de las titulaciones que se imparten en el Centro: los resultados de las encuestas de satisfacción del PDI, PAS y Estudiantes y los principales indicadores definidos en los PAM anuales.

La revisión del IGR la realiza el Equipo Directivo y éste a la vista de los resultados, elabora un documento en el que refleja los problemas detectados, propuestas de mejoras y responsable de la propuesta.

De todos estos resultados se da cuenta a toda la comunidad universitaria, al Rectorado y a agentes externos a nuestro Centro. Del análisis de los resultados, se obtiene un número de posibles mejoras, que junto con las nuevas sugerencias, formarán parte del nuevo PAM del siguiente curso.